

Malvinas hoy: Estado vs. Corporación y la provisión a la defensa

Publicado en el BCN 826
Enero/abril 2010

Carlos A. Frasch

El Contraalmirante (R)
Carlos A. Frasch
es analista estratégico.

En 1916, en la conferencia de presentación de su obra *Intereses Argentinos en el Mar*, en el Salón de Actos Públicos del diario La Prensa, el Almirante Segundo R. Storni decía:

[...] *La República Argentina tendrá forzosamente grandes intereses marítimos allende los Andes, que no podrán ser desatendidos. Y que de ningún modo parezca extemporáneo, señores, que para llegar, como me propongo ante todo, a estudiar problemas de la defensa marítima establezca estas premisas, pues los problemas defensivos, tanto terrestres como navales, se presentan sobre los mismos caminos por donde marchan los intereses económicos [...]* Para tener en cuenta.

Agregaba, más adelante: [...] *Si llegamos algún día a ver plenamente asegurada la defensa nacional contra cualquier riesgo, si podemos contar con el apoyo o la neutralidad de los flancos y la retaguardia, quedarían, como única base posible para operar contra nuestras costas, las Islas Malvinas [...]* (1)

Ya en ese momento histórico, Storni era claro al referirse a un conflicto permanente para el Estado Nacional donde interactuaban, a su vez, la defensa y los intereses económicos. Años más tarde, en 1982 en pleno escenario bipolar, se llevó a cabo un enfrentamiento armado en el área, que culminó con la derrota de las armas propias y el consecuente refuerzo británico en la defensa de las Islas *a posteriori*. El conflicto “Malvinas/Falkland” fue considerado por Eric Hobsbawm (2) como el último en su tipo del siglo XX.

Hoy, en paralelo con la propuesta de Storni, la administración británica de las Islas busca un nuevo horizonte: analizar las posibilidades de explotación de petróleo dentro de los límites de la plataforma continental extendida en el Atlántico Sur, según define en su propuesta en la presentación ante las Naciones Unidas. Esta presentación es parcialmente coincidente, aunque incompatible para el organismo, con la postura presentada por nuestro país para el área. Ante la ONU, el conflicto está enmarcado en el concepto de “posesión territorial”, es decir como declaración de Estados soberanos, y por ende nunca será analizado por el organismo rector.

En un artículo de este mismo Boletín del año pasado se hace hincapié en la situación existente a nivel estratégico: [...] *La falta de solución de las causas que generaron los desacuerdos políticos que luego culminaron en la guerra, otorgan incertidumbre a las relaciones entre los actores, incidiendo desfavorablemente en la economía de los mismos [...]* El estado del conflicto impide a nuestro país incorporar esos espacios a la economía nacional. En lo que respecta a Inglaterra, no obstante la victoria militar y ocupación efectiva de los territorios, no ha podido crear las condiciones que tornen razonablemente seguras las inversiones, tanto propias como de terceros en el área [...] (3).

(1)
Segundo R. Storni, *Intereses Argentinos en el Mar*, IPN, Centro Naval, 1962, pág. 42.

(2)
Eric Hobsbawm, *Nations and Nationalism since 1780*, Cambridge U.P., Great Britain, 1990, pág. 170.

(3)
Carlos A. Naveira, “Malvinas, Crisis Energética y Petróleo”, Boletín Centro Naval N° 824, Buenos Aires, 2009, pág. 143.



Es decir, un eventual acuerdo sobre este conflicto podría traer un resultado positivo para ambas partes. Hoy, en un escenario próximo al caos económico en 2008/09, el paradigma global vigente, sustentado en el Consenso de Washington, recibió un fuerte impacto en su consistencia sistémica, por lo que cabe preguntarse: ¿es necesario un cambio de paradigma o sólo una adecuación del vigente en cuanto a sus estructuras operativas?

Para Thomas S. Kuhn [...] *la transición de un paradigma en crisis a uno nuevo del que pueda surgir una nueva tradición de ciencia normal dista de ser un proceso acumulativo logrado mediante la articulación o extensión del paradigma viejo. Más bien es una reconstrucción del campo a partir de nuevos fundamentos [...] (4).* ¿Es el “global” un paradigma viejo o sólo fue abusado? Tal vez haya sido más abusado que viejo. Sin embargo, cualquier cambio o adecuación a sus variables de empleo va a obligar a los planificadores y actores a utilizar todos los recursos para poder alcanzar un nuevo *statu quo*.

(4)
Thomas Kuhn, *La estructura de las revoluciones científicas*, Fondo de Cultura Económica, México, 2007, pág. 176.

En 1945, luego del ciclo histórico que enmarcó las dos Guerras Mundiales, la Carta de las Naciones Unidas propuso un importante cambio de concepto en las relaciones internacionales: descartar la guerra como posible incidencia futura entre los Estados. Planteaba como objetivo [...] *preservar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra [...] (5).*

(5)
Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas, San Francisco, 26 de junio de 1945.

Pese a ello, mediante un adecuado manejo lingüístico, la disuasión nuclear, las superpotencias desafiaron la resolución mediante el paradigma Bipolar y por años, pese a que estaba expresamente prohibido por la Carta, tuvieron a la humanidad como rehén de un eventual suicidio colectivo. Para ser coherentes con esa propuesta, el paradigma se denominó MAD. En idioma inglés: Mutua Destrucción Asegurada o Locura. Con la tecnología de la información y la comunicación de hoy sumadas al coherente bombardeo mediático, prácticamente cualquier paradigma puede establecerse.

Dentro de un escenario racional, una propuesta de ese tipo hubiera debido envejecer rápidamente. Sin embargo, este paradigma subsistió más de 40 años dentro de sus diferentes versiones. La caída del Muro de Berlín fue el símbolo y referencia de ese importante final histórico que, justificando su mote lingüístico, en su vigencia la única definición posible para el conflicto armado hubiera sido la destrucción total de ambas partes. El hombre decidió finalmente cambiar su contenido en el momento próximo a su agotamiento.

La globalización surgió de un acuerdo entre dos partes en conflicto político-ideológico. El nuevo sistema debía estar lejos de la previsión de los conflictos armados; debía ser políticamente democrático; económicamente acorde con el Consenso de Washington y estar jurídicamente sustentado por los acuerdos y tratados internacionales sobre los Derechos Humanos; fue casi una síntesis de las posturas en oposición vigentes. Todo lucía coherente.

Cerca de 20 años más tarde, una crisis sistémica, generada en el pilar económico por excesos irracionales propiciados o aceptados, afectó la base fundamental de la estructura global. No obstante, en su ciclo la globalización creó las nuevas agrupaciones económicas que favorecieron el comercio y, más que eso, múltiples polos de gestión que llevaron la solución de los enfrentamientos políticos al área de la negociación comercial, sacándola de la definición incondicional por la fuerza. Se llegó a pensar que la nueva situación de convivencia, la globalización, podía ser la tan esperada Paz Perpetua que propusiera Kant a fines del siglo XVIII.

La falta de contención y límite en la magnitud y estructura de los negocios; el alejamiento de la propuesta de Kant y de conceptos similares para evitar la guerra reiterados en el Preámbulo de la Carta de la ONU, en especial en lo que respecta a la distribución de la riqueza y el apoyo indispensable a los desposeídos, hicieron envejecer rápidamente la propuesta mientras sus actores principales trataban de mantenerla vigente aun aceptando excesos. Casi 500 años antes, Sir Thomas More había llamado “utopía” (6) a un intento similar.

(6)
Sir Thomas More, *Utopía*, Dover Pub. New York, 1997, pág. 28.

Como se puede ver, durante el período que se inicia con el fin de la Segunda Guerra Mundial las naciones que integraban la comunidad internacional fueron testigos de importantes cambios que alteraron las estructuras del lenguaje en escenarios de relación y comunicación social que alguna vez albergaron esperanzas de paz y subsistencia. No obstante, la búsqueda de nuevas propuestas aún no parece colmada, hay siempre otros horizontes y hoy asoma un nuevo actor global: las corporaciones transnacionales, que compiten —a su manera— por una parte del espacio asignado al Estado-Nación.

Con la caída de las Torres Gemelas de New York, Huntington y su *Choque de las Civilizaciones*, obra escrita a comienzos de los años 90 del siglo pasado sin gran éxito, ingresaron raudamente a la escena. El autor, versado en temas militares, se había referido al concepto de las relaciones cívico-militares y a temas estratégicos de interés en los años 60, pero su última obra, citada recién, coparía las carteleras ante la magnitud de la operación terrorista del 11-S. Con ese solo acto, el conflicto asimétrico, de la mano de Bin Laden, alteró el *statu quo* global, modificó las relaciones entre las partes, afectó el equilibrio económico y financiero que controlaba el consenso de Washington y ocupó un espacio bélico de oportunidad que va a ser muy difícil no tener en cuenta aun en previsión de conflictos entre Estados.

En octubre pasado, un profundo deterioro del sistema que se venía anunciando desde fines del año anterior devastó el consenso global rozando niveles de depreciación de la economía próximos a los de la crisis de los años 30 del siglo pasado. Si esa caída supera los 1,4 trillones de dólares americanos (cifra de acuerdo con la denominación de los EE.UU.), el deterioro seguirá profundizándose por efecto acumulativo y por eso sus consecuencias son aún difíciles de pronosticar. Los analistas dudan acerca de si el impacto será del tipo V o del tipo W, es decir, en el segundo caso con una nueva caída o “rebote alto”, prolongando la crisis después de una aparente recuperación.

Las crisis alteran los laberintos diseñados por el hombre para manejar sus estrategias, en particular los tiempos por él previstos en el planeamiento previo. Afectan las previsiones y los resultados y hacen del tiempo la variable más importante en la toma de decisión.

La crisis se define como una situación sensible al tiempo (*time sensitive situations*), donde es posible prever “el qué” pero donde la volatilidad hace muy difícil determinar “el cuándo”. [...] *No obstante, cualquiera de las posiciones (tanto de pensadores modernos como de posmodernos) pronostica su fin al término de un período, período al que nadie se anima a cuantificar temporalmente [...] (7).*

Al comenzar el nuevo milenio no existían dudas, aún contra la propuesta kantiana para la paz perpetua de la no hegemonía de un Estado⁽⁸⁾, que el mundo estaba gobernado —económica y militarmente— por una nación alejada significativamente de sus pares globales en ambos rubros rectores: los Estados Unidos. Sin embargo, su elevada deuda externa ya era un signo de preocupación. Al terminar el mandato presidencial de George W. Bush, el monto alcanzaba al doble del valor original al haberse agregado el costo de guerras, el recorte de impuestos, mayores gastos, a los que aún falta agregar lo que vaya a surgir de *bailouts* y rescates puestos en marcha para enfrentar la crisis presente. El déficit fiscal para el líder global, sólo en 2008, fue próximo a los 455 billones de dólares.

Dentro de un *impasse*, todavía imposible de computar como definitivo, la crisis que afectó al sistema obligó a una baja de la tasa de referencia de la Reserva Federal (Fed) desde 5,5% a 1%, en poco más de un año. Es oportuno emplear la referencia para realizar un análisis de situación con prospección a futuro de modo de apreciar si existe la posibilidad de enfrentar un cambio de paradigma, o si es suficiente una suerte de actualización del vigente para generar un nuevo orden global estable.

Un primer ajuste en las bases orgánicas programáticas, que aparece como un cambio parcial justificado, fue generar estructuras similares a las del sistema actual pero con más actores en el área de la toma de decisión operativa para obtener mayor comunicación

(7)
Carlos Frasch, *La decisión en el caos*, IPN, ITBA, Buenos Aires, 2006, pág. 138.

(8)
Immanuel Kant, *Hacia la paz perpetua*, Iadosur, Buenos Aires, 2004, pág. 42. “El derecho de gentes debe fundarse en una Federación de Estados libres”. Segundo artículo definitivo para la Paz Perpetua.

con los niveles inferiores. En otras palabras, un sistema más próximo al liderazgo del G-20 que al del G-7/8, que permitiría incrementar la conectividad con el área aún no incorporada al sistema, denominado: “brecha global”.

Como se pudo apreciar, el aporte de fondos para asegurar la liquidez global hasta ahora sólo provino de los Estados-Nación, la pregunta obligada es: para incrementar la respuesta del sistema ante situaciones críticas similares, ¿deberían incorporarse al grupo rector las corporaciones transnacionales con productos brutos similares a los de los Estados integrantes del G-20?

Tengamos en cuenta que los paradigmas que sustentaron otros sistemas de gobierno vigentes en diferentes períodos de la historia partieron literalmente del enfrentamiento entre los conceptos de *libertad* y *necesidad* en el comportamiento del ser humano. En ese aspecto, David Hume tiene una postura definida que merece ser traída al escenario de hoy e incorporarla a la discusión, en particular por el momento histórico en que fuera formulada: el despertar de “las luces”, entre los siglos XVI y XVIII.

Hume presenta ambas posturas como oposiciones que hacen a la política de gobierno y a conceptos que rigen el lenguaje de sus habitantes.

En cuanto a la “necesidad”, el autor sugiere que [...] *La dependencia mutua de los hombres es tan grande, en todas las sociedades, que prácticamente toda acción humana es entera y completa en sí misma, o se realiza sin referencia alguna a acciones de otros, que son requisito para responder por completo a la intención del gestor [...] En proporción, a medida que el hombre amplía sus acuerdos y genera intercambios con otros sistemas más complicados, descubre, en esos aportes de vida, una mayor variedad de acciones voluntarias que esperan, por motivos propios, para cooperar con su propuesta [...] (9).* Resumiendo, el hombre como ser social necesita de sus pares para configurar o conformar el conjunto y el escenario proveerá la norma más acorde para lograrlo.

(9)
David Hume, *An enquiry concerning human understanding*, Cambridge, England, 1993, pág. 55.

A su vez por “libertad” entiende [...] *El poder de actuar o no actuar, de acuerdo con la determinación de la voluntad [...] (10).* Es decir, el hombre que sólo es por sí mismo. La oposición entre los conceptos es evidente, así como la necesidad de mantener un equilibrio entre ambos. En todo caso es necesario buscar y obtener el acuerdo (la síntesis entre dos posturas opuestas) más favorable y completo posible para el desarrollo social. El individualismo, sólo para elegidos y en ese caso necesario, jugará en contra del sistema universal, hecho que deberá ser tenido en cuenta. Un acuerdo vital para la convivencia será la forma de gobierno más favorable para el lenguaje de la comunidad cuyo bienestar se busca lograr y esa sociedad podrá ser pragmática, paradigmática o sostener una síntesis de ambas posturas.

(10)
David Hume, *Ibid.*, pág. 63.

Desde los comienzos de la historia el ser humano reconoció la necesidad de contar con un gobierno para poder consensuar las diferencias del grupo social y gestó distintos tipos de organizaciones para lograrlo. Para Montesquieu, esos tipos fueron tres: republicano, monárquico y despótico. [...] *No hace falta mayor prueba para que se mantenga o sostenga un gobierno monárquico o uno despótico, por la fuerza de la ley en uno y el poder del príncipe siempre presente en el otro. Pero en un Estado popular es necesario algo más que es la virtud. [...] (11).*

(11)
E. Herriot, *Précis de l'Histoire des Lettres Francaises*, E. Cornelly editeurs, Paris, pág. 605.

Montesquieu aceptaba que el gobierno republicano y el monárquico pudieran ser populares y la historia se encargó de mostrar algunos ejemplos de líderes virtuosos que lo lograron, pero que lamentablemente no fueron mayoría.

Volviendo a las formas de gobierno, ¿qué podemos decir del Imperio? El Emperador podía o no descender de una dinastía pero podía generar una, como Napoleón en el siglo XIX. No era elegido ni por Dios ni por el pueblo. Pero tenía los mismos poderes que los monarcas, (para el *Oxford Dictionary* poseía un título superior, en dignidad, al de Rey), y mientras los mantuviera, iba a ser respetado como tal, ya fuera déspota o virtuoso. El imperio pudo ser un comodín, una variable entre sistemas, casi una necesidad cuando la república no alcanzó y la monarquía, con sus conceptos hereditarios, se transformó en inoportuna.

¿Por qué nos referimos siempre a paradigmas de gobierno occidental? Porque por ahora los sistemas de gobierno global siguen partiendo de la propuesta de ese lenguaje de gestión y en el escenario vigente aún es difícil encontrar otra.

Pero ahora, con las nuevas potencias globales de procedencia más variada, pueden aparecer cambios que Occidente deberá oportunamente aceptar. ¿Qué paradigma gestiona el mundo de hoy? Para Hobsbawm [...] *estamos viviendo en medio de una curiosa combinación de tecnología del tardío siglo XX, del mercado libre del siglo XIX y del Renacimiento, y de la especie de centros en intersticios estatales característicos de la Edad Media... La ideología de las naciones y el nacionalismo es irrelevante para cualquiera de estos desarrollos.* [...] (12). El conflicto Malvinas/Falklands que nos ocupa puede muy bien caer en la definición.

(12)
Eric Hobsbawm, *ibid* pág. 182.

En este mundo multifacético, más volátil y cambiante ante el posible relevo o mutación del paradigma global, se vislumbran nuevas propuestas. Por ejemplo, la de las corporaciones transnacionales económicamente asociadas con los Estados-Nación y/o compitiendo con ellos, tema que puede considerarse un hecho en las estadísticas globales del momento, por ejemplo.

[...] *Entre las 100 principales economías, 51 son corporaciones y 49 son países donde las corporaciones transnacionales controlan el 70% del comercio mundial. Las más importantes son General Motors, Wall Mart, Ford, Chrysler, Mitsubishi, General Electric y Shell. Wall Mart, por ejemplo, ocupa el lugar número 19 entre las 100 mayores economías del planeta, superando a Estados como Suecia, Noruega y Arabia Saudita [...]. Por grupos y conglomerados conforman el concepto que se ha dado en llamar Corporación-Nación, en oposición con el de Estado-Nación [...].* (13).

(13)
<http://www.ecoportel.net/content/view/full/48488> pág. 4 de 7.

En este esquema multifacético, frente a la carencia de algunos recursos básicos esenciales para la recuperación del sistema, el escenario de transición puede decidir la recurrencia a la impronta geopolítica, por carencia o incremento desmesurado de costos en recursos naturales o por ser un paradigma conocido y de gran utilidad para la ocupación de espacios necesarios por los más poderosos. El notorio incremento del gasto militar, tanto en las viejas potencias (del G-7/8) como en las nuevas (del G-20), parece sugerir esa dirección de movimiento. Contar con una adecuada y racional provisión para la defensa será siempre un buen respaldo en toda negociación entre Estados previo al ingreso del tema a las corporaciones.

La geopolítica enseña que en su nombre los Estados obtuvieron, por medio de las armas, territorios que contenían posiciones estratégicas o recursos naturales necesarios. Por ende, las naciones deben volver a enfrentar el problema de proveer a sus defensas; verbo éste, de raíz latina, muy empleado en las Cartas Magnas, que obliga a definir esa variable no sólo en base a la situación presente, sino a la resultante de la prospección más probable que prevé la instancia que analiza el planeamiento. Desde ese punto de vista, ¿cómo proveerán a su defensa las Corporaciones?

¿Será la Corporación-Nación la estructura de base para la dirección del movimiento o la marcha hacia un nuevo paradigma? ¿En cuánto tiempo? Conformémonos con la intención, dijimos que en las crisis los tiempos del planeamiento son de difícil determinación. Por otra parte, los tiempos históricos no tienen en cuenta la duración del ciclo de vida humano como variable de valor y eso los hace aleatorios para la comunidad vigente (el "ahora" de Heidegger). "El Rey ha muerto, ¡viva el Rey!" O ahora: "¡Viva el nuevo Paradigma!" Entonces, ¿qué concepto orgánico definirá a la Corporación Transnacional o Corporación-Nación? Tal vez le sea otorgado el rol de relevo parcial del Estado o de grupos de Estados. Una propuesta más próxima a la del Imperio de la referencia histórica siempre que su poder lo permita.

Ese nuevo grupo director global, conjunto constituido por Estados-Nación y Corporaciones-Nación, deberá definir con claridad los conflictos actuales y *proveer* a su defensa, nacional, transnacional o corporativa, reconociendo las expectativas del conflicto, simétrico o asimétrico y de los escenarios del mañana. Cada grupo según su rol dentro del nuevo paradigma.

En nuestro caso, aun como Estado-Nación, y dado que el último conflicto armado en que participamos fue por la soberanía de las Islas Malvinas, y que el archipiélago será de gran importancia geopolítica futura por el incordio que representa el conflicto aún vigente para la libre investigación y explotación de los importantes recursos que posee o puede poseer el Atlántico Sur, ¿cómo puede proveer la Argentina a la solución del conflicto Malvinas dentro de la nueva variable presente?

Dado el envejecimiento del parque militar propio, el regreso a un escenario bélico simétrico no aparece como la postura más racional ni aconsejable en lo inmediato en la región. El alerta o distracción del Premier Británico sobre regreso al conflicto pasado, emitido antes de enviar medios de investigación y/o extracción de petróleo a Malvinas, **la empresa británica Desire Petroleum, asociada con la americana Diamond Drilling dueña de la plataforma Ocean Guardian**, sólo aparece como intención política.

Es conveniente agregar que por el lado británico ya quedó claro que las distancias del escenario a sus bases operativas y de aprovisionamiento son altamente desfavorables y que el conflicto de 1982 fue *No picnic*⁽¹⁴⁾. Resumiendo, y para definir racionalmente la situación planteada, el conflicto armado no debería figurar aún en la agenda de ninguno de los dos Estados.

(14)
Julían Thompson, *No picnic*.

En 1995, el Instituto Internacional de Derecho Humanitario editó el *Manual de San Remo* aplicable a los conflictos armados en el mar. Por su proximidad en el calendario algunas de sus conclusiones estaban referidas al conflicto de Malvinas. En el párrafo 160 referido a la “*Red Cross Box*”, una zona neutral acordada por ambas naciones en conflicto, no prevista en la Segunda Convención de Ginebra, con un radio de 20 millas náuticas, y que se ideó y empleó para el intercambio de heridos entre las partes. Por razones humanitarias, el *Manual* propone a futuro el empleo de esta medida ejemplar⁽¹⁵⁾.

(15)
San Remo Manual on International law applicable to armed conflicts at sea, *Red Cross Box*, Cambridge University Press, pág. 223.

Dos Estados-Nación, la Argentina y Gran Bretaña, que en pleno conflicto del tipo siglo XX pudieron establecer acuerdos humanitarios considerados ejemplares por los expertos en el rubro al momento, deberían poder llegar al diálogo racional necesario para poner fin a un conflicto más que centenario de modo de obtener ambos un beneficio comercial consensuado acorde con la realidad global y lejos del juego político estatal.

El rol soberano de los Estados no prevé árbitros en las cuestiones territoriales, como pudimos ver en el seminario sobre “La trascendencia de la ampliación del límite exterior de la plataforma continental”, que se dictó durante el año pasado en el Centro Naval y donde aportaron ideas expositores de todas las entidades que hacen al ámbito nacional marítimo. En el evento quedó en evidencia que el trabajo realizado por el país hasta hoy en el área representó un gran esfuerzo, pero que lo que queda aún pendiente puede representar uno mucho mayor.

Como conclusión de lo actuado en esas jornadas dijimos: [...] *La ausencia nacional en nuestro extenso territorio marítimo permite la operación en él de otros actores, ya de diferentes naciones, ya de empresas comerciales ajenas a nuestro patrimonio. La falta de buques y unidades navales en el espacio también atenta contra la soberanía. Hoy, para la Unión Europea, según el Anexo II del acuerdo de Lisboa, las Malvinas formarán parte de su región ultra periférica* [...] ⁽¹⁶⁾. Esa situación, en la que una organización trasnacional toma abiertamente partido en un diferendo entre Estados soberanos es riesgosa y no sólo para los intereses nacionales.

(16)
Comisión Directiva Centro Naval, *Trascendencia de la Ampliación del límite Exterior de la Plataforma Continental*, Boletín del Centro Naval N° 825, pág. 224.

En el posible mundo futuro que vislumbramos, las naciones, como lo han hecho a lo largo de la historia, van a intentar mantener un sistema orgánico internacional estable asegurando normas de control hoy afectadas en las relaciones globales. La respuesta va a estar en el cambio racional y oportuno o en la readaptación de los paradigmas vigentes para poder operar dentro de la volatilidad de la crisis y el caos vigentes en las situaciones de alta entropía, como la que vivimos, que provocan siempre un desorden generalizado.

Dentro de este contexto, Malvinas puede ser sólo un conflicto más. Nuestro caso no debería ser

diferente al de otros; al igual que Hobsbaw se lo puede definir como un conflicto viejo en un escenario nuevo en estado crítico. Un conflicto que por ahora se establece y desarrolla apoyado por intereses comerciales de una parte que generan una respuesta diplomática de la otra.

Comparemos. **En 1982** las islas estaban ocupadas por Gran Bretaña, la Argentina las recuperó, Gran Bretaña envió una Fuerza Expedicionaria y se configuró un conflicto armado convencional simétrico por cuyo resultado la Argentina debió retirar sus tropas y devolver el terreno previamente ocupado. **Hoy** las Islas están ocupadas por Gran Bretaña y ambas partes presentarán sus requerimientos, superpuestos, de plataforma submarina extendida a las Naciones Unidas. Unilateralmente Gran Bretaña rompió el statu quo al enviar una empresa (corporación) para iniciar la extracción de petróleo en áreas discutidas al norte de Malvinas, con una capacidad de producción estimada en 30.000 millones de barriles del recurso, sin establecer el racional consenso previo entre las partes en un área de litigio. La diferencia es importante: en 1982 el reto fue argentino, hoy es británico.

A fin del corriente año, como se ve en el gráfico, Repsol-YPF prevé iniciar exploración en el Océano Atlántico Sur a unas 160 millas náuticas de Tierra del Fuego hasta una distancia de alrededor de 200 millas náuticas del sudoeste de Malvinas. La zona de litigio del tipo Corporación-Estado es similar a la históricamente definida y denominada Zona de Exclusión por los británicos en el conflicto de 1982. Estos hechos concretos sólo dejan por determinar el tipo de conflicto gestado y los medios a emplear.

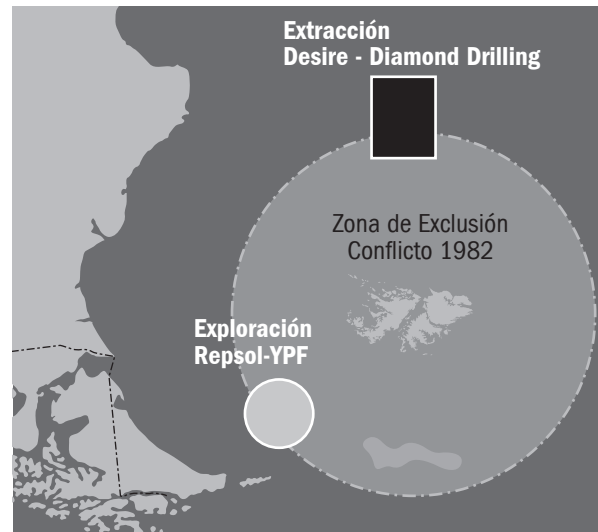
Como corresponde en estos casos, el primer paso ya fue dado; la Argentina inició sus reclamos diplomáticos ante Gran Bretaña y ante los Estados Unidos (por la nacionalidad de la empresa Diamond Drilling), situación de la que informará a las Naciones Unidas y que, por los antecedentes históricos citados, debería llegar al Consejo de Seguridad. Mientras tanto Mr. Brown hace tiempo y distrae en un clima preelectoral que no aparece como muy favorable para su futuro.

Juan A. Lanús en *Una buena medida en el vacío* dice con respecto al tema: [...] *En un acto de autoridad que celebros, la Presidenta, por decreto del 16 de febrero, impuso a todo buque que transite entre puertos argentinos y las Malvinas o atraviese aguas jurisdiccionales la obligación de solicitar una autorización previa a las autoridades nacionales [...]. Más adelante se pregunta: [...] Dónde estarán nuestros barcos y aviones para controlar el espacio oceánico que nos une a las Islas Malvinas [...]* (17).

Al comenzar destacamos nuestra opinión acerca de la baja posibilidad de un enfrentamiento militar simétrico en el caso; sin embargo usurpar recursos ajenos no debería dejar de lado, en su análisis del escenario global de hoy, la posibilidad de una respuesta de baja intensidad asimétrica por parte del agredido. Es bueno recordar en las Guerras Púnicas al romano Fabio, que con fuerzas militares reducidas limitó el avance invasor del cartaginés Aníbal impidiéndole alcanzar su objetivo: Roma. [...] *La estrategia de Fabio no fue meramente una evasión de la batalla para ganar tiempo, sino calculada por su efecto en la moral de la tropa enemiga [...]* (18).

Resumiendo, creemos que la respuesta más racional y adecuada al reto puede ser el acuerdo comercial previo a la iniciación de operaciones, donde quien inicia las acciones no debería dejar de lado la posible escalada del conflicto en dirección de posibles acciones militares asimétricas que podría generar su decisión.

Como se dijo, todo acuerdo territorial entre Estados-Nación puede resultar difícil en el área política, pero tal vez no tanto en el área comercial donde la propuesta se pueda llevar al contexto de las Corporaciones-Nación y Estados. Un acuerdo comercial entre las partes que haga a la explotación conjunta de recursos y a una definición futura del conflicto tal vez pueda lograr lo que no se logró en más de un siglo con otras alternativas.



(17)
Juan Archibaldo Lanús,
embajador de la República
Argentina en Francia (1994 a
2000 y 2002 a 2006).

(18)
Basil Liddell Hart, *Strategy*,
Praeger, New York, 1954,
pág. 46.

Constantino, en el siglo III d.C. logró superar la crisis política de la Tetrarquía en el gobierno y dar mayor desarrollo al Imperio de Oriente con la construcción de Constantinopla, su Nueva Roma. La introducción de un importante cambio de paradigma, como fue el aceptar la libertad de cultos que permitió al cristianismo incorporarse libremente a la sociedad, pudo salvar al Imperio de un colapso seguro. Con ese cambio oportuno, Constantinopla y el Imperio de Oriente sobrevivieron 1.000 años luego de la caída de Roma.

Los cambios en el paradigma que parecen mostrar la alteración de las estructuras sociales y comerciales del mundo de hoy siempre pueden jaquear algún concepto soberano o adecuarlo a una situación más liberal vigente y esa nueva postura global debe ser tenida especialmente en cuenta. Así ocurrió repetidamente en la historia universal cada vez que el nivel de ilustración del hombre lo llevó a obviar esquemas alejados de lo racional obligando a la libertad y a la necesidad de buscar el justo equilibrio.

[...] *Una sociedad en que la libertad bajo leyes externas se encuentra unida, en el mayor grado posible, con un poder irresistible, es decir, en que impere una constitución civil perfectamente justa, constituye la tarea suprema que la naturaleza ha asignado a la especie humana [...]* (19).

(19)
Immanuel Kant, *Hacia la paz perpetua, ladosur*, Buenos Aires, 2004, pág. 16.

Toda situación que genere u ofrezca situaciones estratégicas favorables debe ser aprovechada para alcanzar el objetivo propio. El conflicto en el Atlántico Sur, que para el Almirante Storni ya configuraba un serio problema estratégico, no pudo ser solucionado por años dentro de los parámetros del Tratado de Westfalia (definición por suma cero) y ha costado ya muchas vidas. Lo que hasta hoy no pudo arreglar el esquema estatal puro, tal vez lo pueda solucionar el corporativo (definición por suma variable) o una síntesis entre ambas posturas donde no puede quedar excluido el riesgo de una eventual escalada militar en la configuración del empleo asimétrico de los medios.

Vale la pena intentar un acuerdo buscando la mediación de los Estados rectores, en particular de los Estados Unidos a nivel global y del Brasil en el área de operaciones, previo a cualquier otra medida. La no del todo esperada visita de Hillary Clinton al país para ofrecer la mediación de su Estado y el apoyo latinoamericano logrado recientemente se pueden calificar como un buen comienzo.

La adecuada y contribuyente provisión a la Defensa Nacional puede elevar significativamente el riesgo de la operación al agresor y el costo operativo de la extracción del crudo (seguros operacionales y eventual desplazamiento de medios militares) quitándole expectativas económicas y políticas a la propuesta, en particular a la corporación que recibirá el mismo mensaje de Fabio citado arriba.

Los cambios de paradigma, cuando son oportunos, son siempre la esperanza de una nueva aurora, de un paradigma mejor. [...] *La dialéctica para encontrar, por enfrentamiento de las posturas existentes, la mejor actitud consensuada, puede ser la mejor solución [...]* (20).

(20)
Carlos Frasch, *La decisión en el caos, ITBA, IPN, Buenos Aires, Argentina*, pág. 152.

La usurpación del siglo XIX, en la geopolítica de la navegación a vela, puede terminar racionalmente transformada en un arrendamiento temporario o una explotación consensuada y retribuida dentro del contexto del nuevo paradigma global y de la tecnología corporativa del siglo XXI.

Dos son las opciones en vista: (I) la del viejo paradigma westfaliano en búsqueda de la posesión soberana con la amenaza del enfrentamiento armado para la que se debe proveer a la defensa y (II) la de las corporaciones-nación, en búsqueda de la obtención de utilidades dentro de la variable comercial para la que conviene proveer a la defensa.

Muchos Estados globales, algunos vecinos, ya entraron en este esquema de consenso comercial con un éxito destacable. Sepamos elegir, nuestro bienestar en este mundo puede depender de ello.